

Se reanuda le transición a elecciones por zona de fideicomiso

El 1 de julio, San Juan Unified School District reanudará el proceso de transición a elecciones por zona de fideicomiso después de la pausa establecida bajo la orden ejecutiva durante la pandemia COVID-19 para proteger la salud y seguridad públicas. Durante la junta especial del 1 de julio, el demógrafo del distrito revisará el proceso y el criterio utilizado para desarrollar mapas de zonas de fideicomiso y, el Consejo Directivo escuchará el aporte del público.

Actualmente, el distrito utiliza el método de elecciones conocido como 'general' (at-large) en el que los candidatos para el Consejo Directivo están en todas las boletas de votación. Los electores votan por el número máximo de vacantes y se elige a aquellos que obtienen el mayor número de votos. En una elección por zonas de fideicomiso, el distrito se divide en zonas más pequeñas, cada una representada por un miembro del Consejo Directivo. Los candidatos para el Consejo Directivo deben residir en la zona que representarán y los electores escogen solamente a un candidato de su zona.

Las opciones de los mapas estarán disponibles para revisión no más tarde que el 6 de julio y se celebrará otra junta del Consejo Directivo el 13 de julio, con una presentación de los mapas por parte del demógrafo y una oportunidad para el aporte del público. El 20 y 22 de julio se llevará a cabo juntas comunitarias en múltiples localizaciones y en línea, ofreciendo así, oportunidades adicionales para aportes que también pueden ser enviados electrónicamente en cualquier momento, visitando <https://www.sanjuan.edu/elections>.

El 27 de julio de 2021, el Consejo Directivo celebrará una junta especial final con audiencia pública, antes de seleccionar el mapa final a adoptarse y la resolución para presentar a la Comisión del Condado para aprobación. La Comisión del Condado deberá tomar acción hasta el 10 de agosto.

En marzo de 2020, El Consejo Directivo Escolar aprobó unánimemente la resolución para iniciar el proceso formal de transición a elecciones por zona de fideicomiso. Después de la presentación inicial y la audiencia pública, en abril de 2020, el Gobernador Newsom emitió la orden ejecutiva N-48-20 que pausó el cronograma del proceso para proteger la salud y seguridad públicas durante la pandemia. El Consejo Directivo votó para interrumpir el proceso de acuerdo a la orden ejecutiva.

En vista de que la orden ejecutiva del Gobernador Newsom que pausó el proceso debido a COVID-19, expira el 30 de junio, el distrito reanudará la transición y completará el proceso dentro del cronograma legalmente requerido.

Los datos del censo 2020 han sido retrasados y todavía no están disponibles. Para cumplir con el cronograma requerido, los diseños actuales del mapa utilizan datos del censo 2010 y en el otoño serán revisados una vez haya acceso a los datos nuevos.

Visite <https://www.sanjuan.edu/elections> para la información actualizada del proceso, cronogramas completos y mapas, una vez se encuentren disponibles.